PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Manizales
27 de abril de 2021

Señor,
JAIME TREJOS LONDOÑO
Director Regional (E)

Asunto: Evaluación Jurídica DEFINITIVA Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. MC-CLD-004-2021- PRESTAR SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA ESPECIALIZADA A LOS BENEFICIARIOS DE FUNCIONARIOS Y PENSIONADOS INSCRITOS EN EL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CALDAS Y A LOS DE OTRAS REGIONALES RADICADOS EN MANIZALES, PREVIA AUTORIZACIÓN.

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **JAIME TREJOS LONDOÑO,** Director Regional (E), en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 22 de abril de 2021

1. **OFERENTE: INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A**
2. **NIT 890.805.923 - 8**
3. **Nombre del Representante Legal: JORGE HERNAN YEPES ALZATE**
4. **C.C. No. 10.252.519 de MANIZALES**
5. **Dirección CALLE 54 N° 23 – 140 BARRIO BELEN -Manizales**
6. **Teléfonos 8860068**
7. **Correos Electrónicos 1 – coordinacion.contratcion@ioc.com.co**
8. **2 – gerencia@ioc.com.co**

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**NOMBRE. N/A**		
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A		
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: 14/04 /2021. - Duración de la sociedad: 31/12/2050 - Objeto social relacionado: **ACTIVIDAD PRINCIPAL :** Prestacion se servicios propios del ejercicio de la actividad médica especializada de la oftalmología, tales como consulta,diagnostica, cirugías y actividades complementarias. 2- Adquisición y venta de todo tipo de elementos, instrumentales y equipo médico, quirúrgico, hospitalario y conexos con las ciencias de la salud y, en	-	-

	especial, con la práctica de la oftalmología y otras relacionadas. - Facultades del representante legal: Sin limitaciones para el objeto contractual. - Validación código de verificación único: **ReX7h7tfvD**		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A		
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE		
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA	-	-
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A –PROCESO MINIMA CUANTÍA		

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE – Suscrito por el REVISOR FISCAL DE NEXIA INTERNACIONAL MONTES & ASOCIADOS SAS-Eduardo Alberto Arias Zuluaga- CC 10254600 15357-T. Certificado de antecedentes del 2 de marzo de 2021, sin antecedentes disciplinarios.	.	
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador VERIFICADO/ VER PANTALLAZOS ANEXOS		
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE/ VERIFICADO/ VER PANATALLAZO ANEXO		
Pacto de Transparencia ANEXO	CUMPLE		
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual y demás previsiones, contenida en la carta de presentación de la oferta Anexo 1.	CUMPLE/ Que conocemos la invitación pública, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II, y por tanto conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, y efectuar consultas y obtener respuestas a mis inquietudes.		
OTROS REQUISITOS DE LA OFERTA NO HABILITANTES			
Pacto transparencia	CUMPLE		
Registro Único tributario	CUMPLE		
Certificación Bancaria	CUMPLE		
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo (ANEXO No. 11)	CUMPLE/ SUBSANÓ EN MENSAJE EN SECOP II- CO1.MSG.2509169- 23 DE ABRIL DE 2021		

Autorización para notificación por medios electrónicos	CUMPLE/ SUBSANÓ EN MENSAJE EN SECOP II- CO1.MSG.2509169- 23 DE ABRIL DE 2021

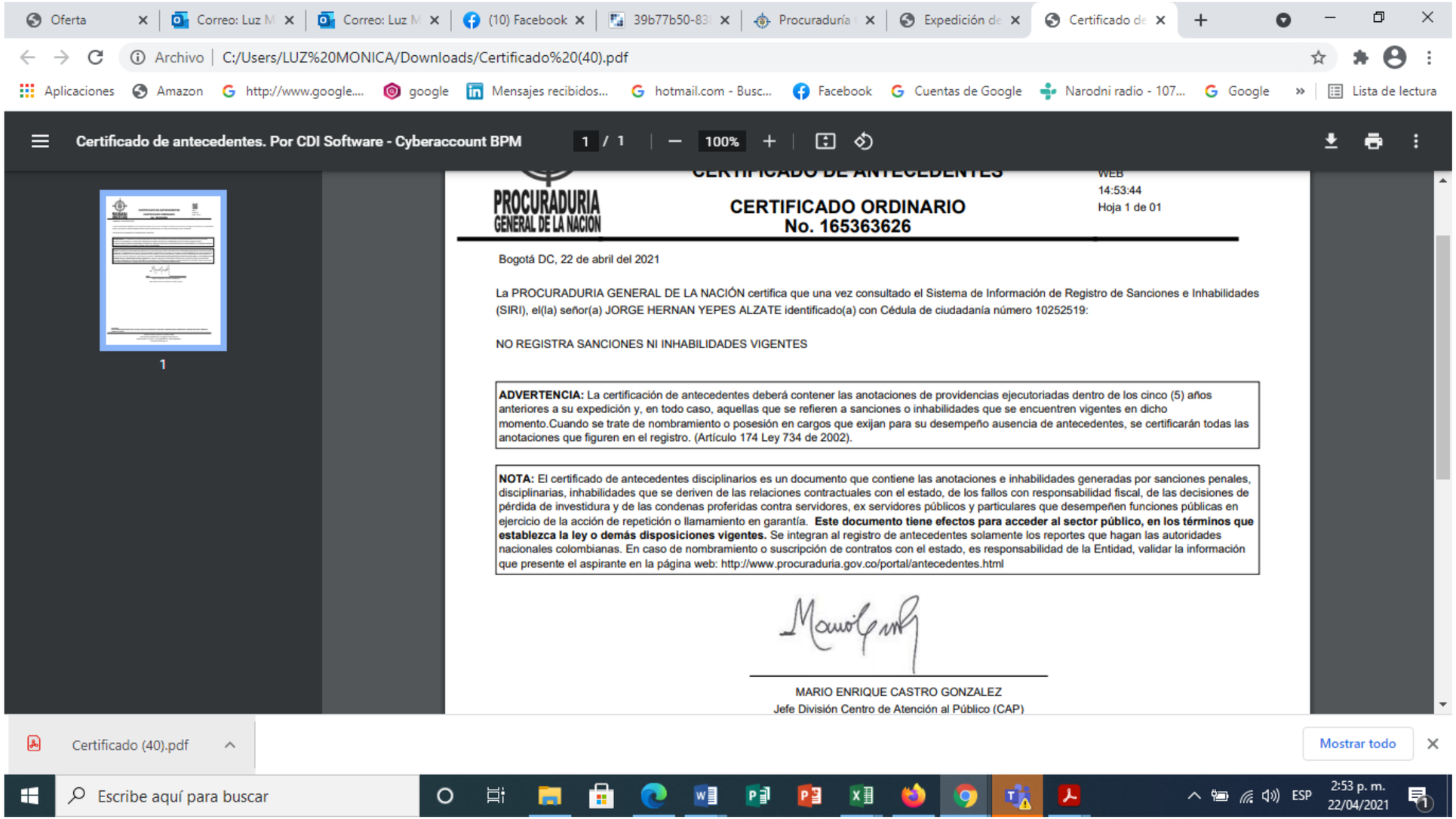
CONCLUSIÓN: **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

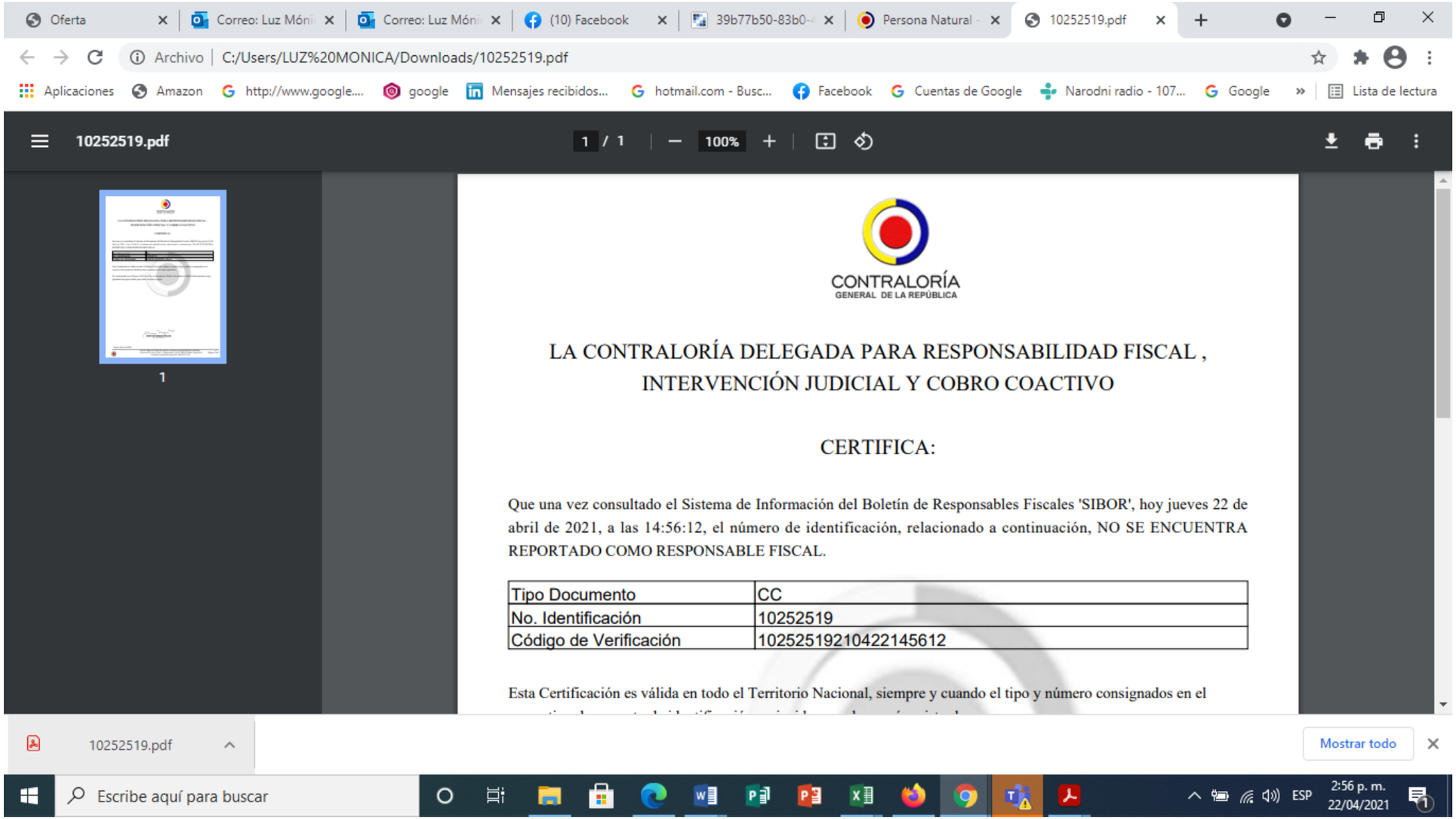


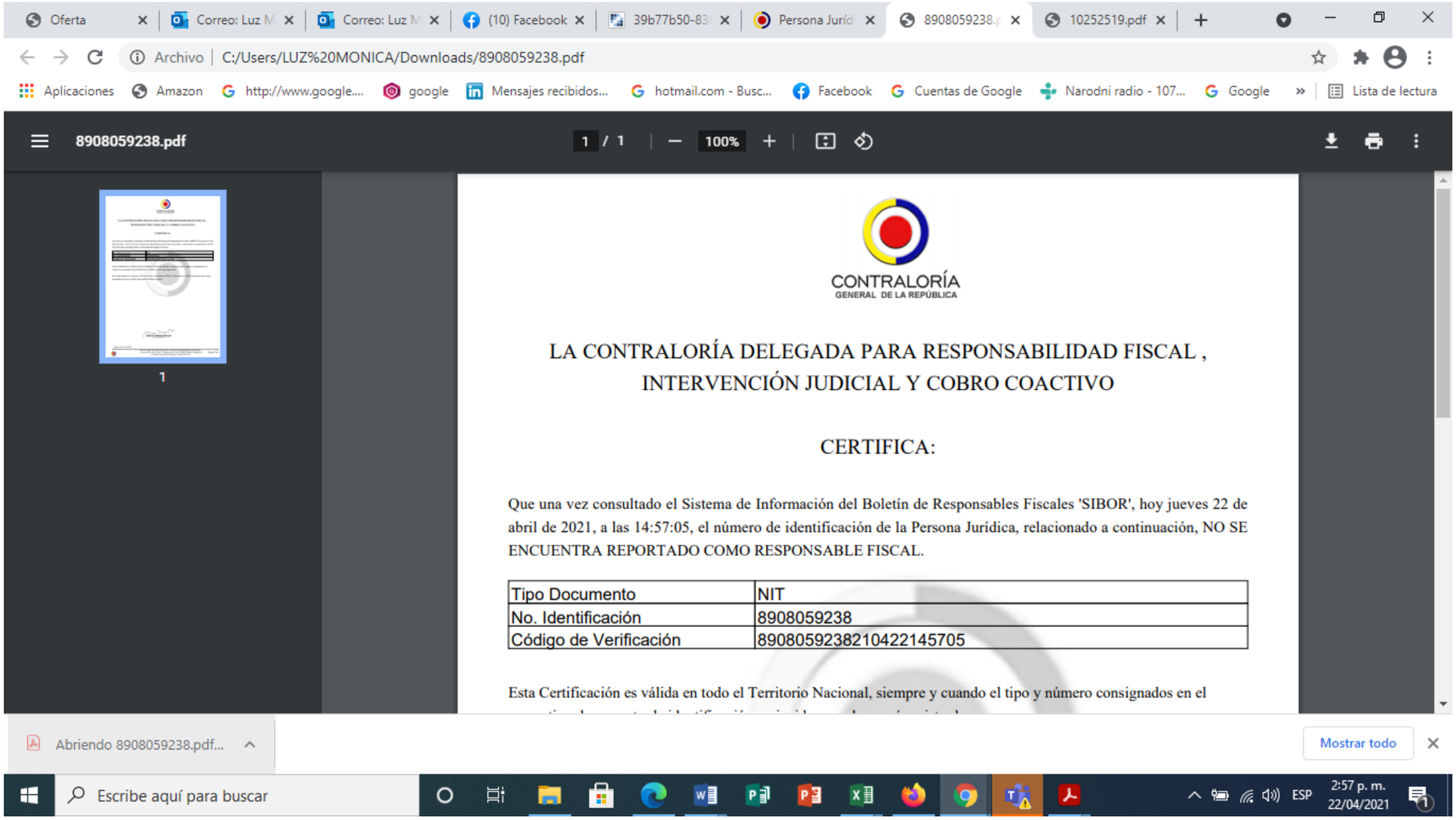
Nombre: **MÓNICA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**
c.c.30.311.723
Cargo: Abogada Contratista

PANTALLAZOS VERIFICACIÓN ANTECEDENTES A CONTINUACIÓN:

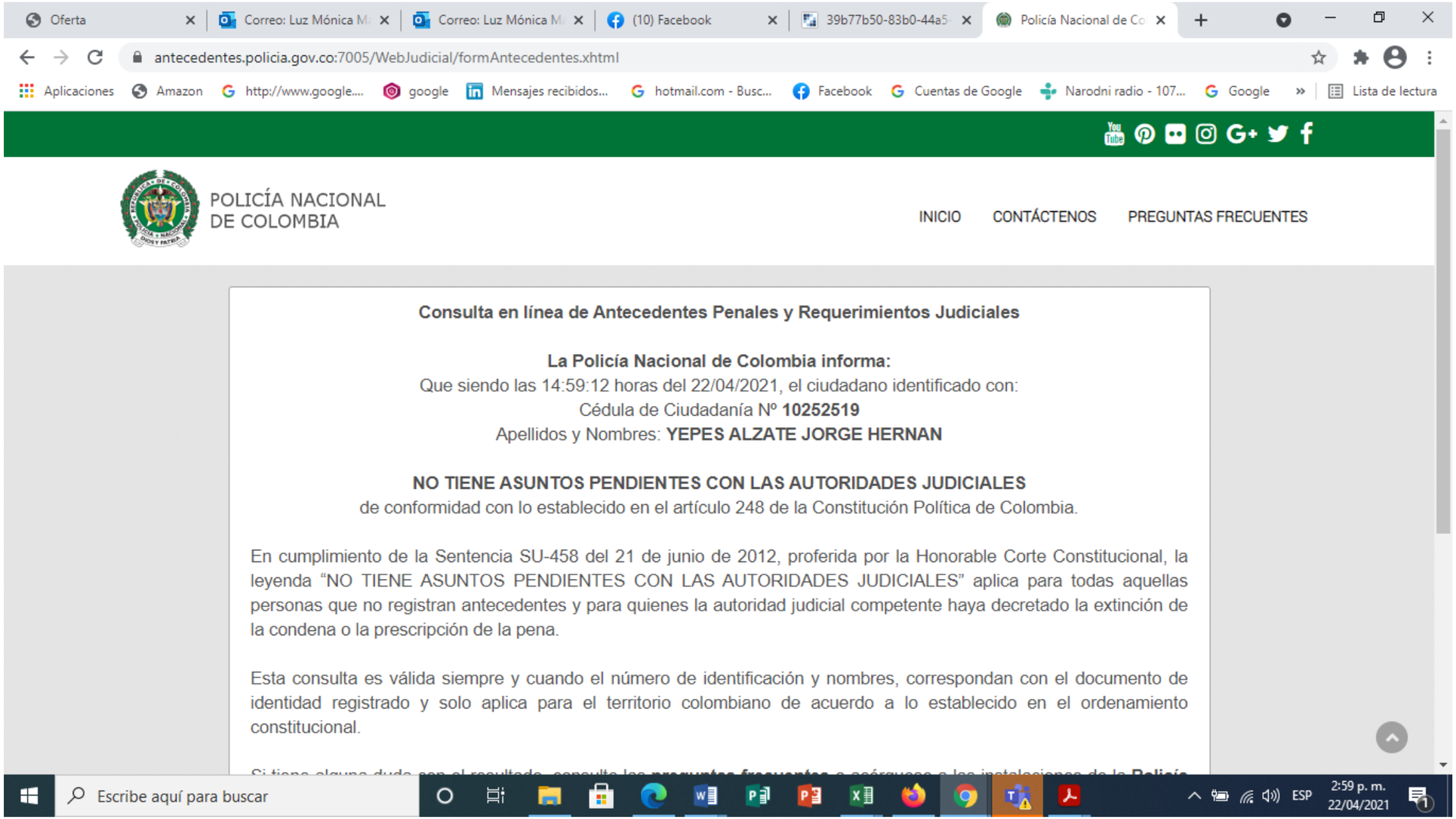

Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165363626
WEB
14:53:44
Hoja 1 de 01
Bogotá DC, 22 de abril del 2021
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HERNAN YEPES ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10252519:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html
MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)
Certificado (40).pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
2:53 p. m.
22/04/2021

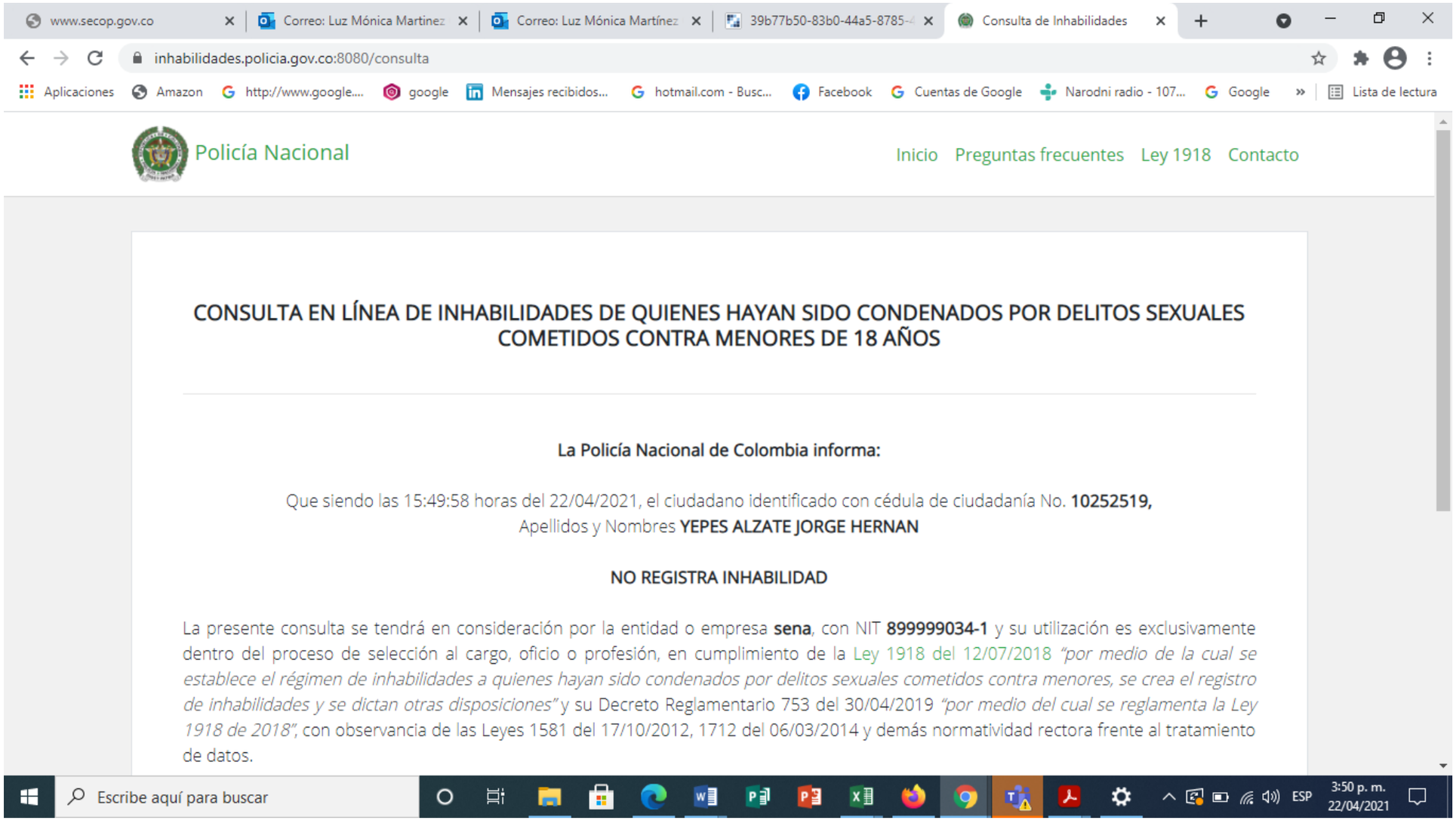

Certificado de antecedentes. Por CDI Software - Cyberaccount BPM
1 / 1
100%
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 165363755
WEB
14:54:43
Hoja 1 de 01
Bogotá DC, 22 de abril del 2021
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE CALDAS S.A. identificado(a) con NIT número 8908059238:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html
Abriendo Certificado (41).pdf...
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
2:54 p. m.
22/04/2021


Oferta
Correo: Luz Móni
Correo: Luz Móni
(10) Facebook
39b77b50-83b0-
Persona Natural -
10252519.pdf
Archivo | C:/Users/LUZ%20MONICA/Downloads/10252519.pdf
Aplicaciones
Amazon
http://www.google....
google
Mensajes recibidos...
hotmail.com - Busc...
Facebook
Cuentas de Google
Narodni radio - 107...
Google
Lista de lectura
10252519.pdf
1 / 1
100%
1
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 14:56:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Tipo Documento | CC
No. Identificación | 10252519
Código de Verificación | 10252519210422145612
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el
10252519.pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
2:56 p. m.
22/04/2021


Oferta
Correo: Luz M
Correo: Luz M
(10) Facebook
Persona Jurídi
8908059238.p
10252519.pdf
Archivo | C:/Users/LUZ%20MONICA/Downloads/8908059238.pdf
Aplicaciones
Amazon
http://www.google....
google
Mensajes recibidos...
hotmail.com - Busc...
Facebook
Cuentas de Google
Narodni radio - 107...
Google
Lista de lectura
8908059238.pdf
1 / 1
100%
1
CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de abril de 2021, a las 14:57:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Tipo Documento | NIT
No. Identificación | 8908059238
Código de Verificación | 890805923821042214570 5
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el
Abriendo 8908059238.pdf...
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
2:57 p. m.
22/04/2021


Oferta
Correo: Luz Mónica M
Correo: Luz Mónica M
(10) Facebook
39b77b50-83b0-44a5
Consulta
srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Aplicaciones
Amazon
http://www.google....
google
Mensajes recibidos...
hotmail.com - Busc...
Facebook
Cuentas de Google
Narodni radio - 107...
Google
Lista de lectura
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 22/04/2021 03:58:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 10252519 .
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 22282519 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Escribe aquí para buscar
ESP
2:58 p. m.
22/04/2021


Oferta
Correo: Luz Mónica M
Correo: Luz Mónica M
(10) Facebook
39b77b50-83b0-44a5
Policía Nacional de Co
antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Aplicaciones
Amazon
http://www.google....
google
Mensajes recibidos...
hotmail.com - Busc...
Facebook
Cuentas de Google
Narodni radio - 107...
Google
Lista de lectura
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:59:12 horas del 22/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 10252519
Apellidos y Nombres: YEPES ALZATE JORGE HERNAN
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Escribe aquí para buscar
ESP
2:59 p. m.
22/04/2021


www.secop.gov.co
Correo: Luz Mónica Martinez
Correo: Luz Mónica Martínez
39b77b50-83b0-44a5-8785-
Consulta de Inhabilidades
inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
Aplicaciones
Amazon
http://www.google....
google
Mensajes recibidos...
hotmail.com - Busc...
Facebook
Cuentas de Google
Narodni radio - 107...
Google
Lista de lectura
Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Ley 1918
Contacto
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:49:58 horas del 22/04/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 10252519,
Apellidos y Nombres YEPES ALZATE JORGE HERNAN
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa sena, con NIT 899999034-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Escribe aquí para buscar
ESP
3:50 p. m.
22/04/2021